



**ACTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS/AS REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES, ANTE EL COMITÉ ELECTORAL, PERIODO 2024-2026, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA.**

En la ciudad de Quibdó, a los 27 días del mes de NOVIEMBRE de 2023, siendo las 4:00 pm, se presenta de forma personal ante la Secretaría General de la Universidad Tecnológica del Chocó, dentro de los plazos y horarios establecidos para tal fin, el (la) profesional Maruja Bechara Valencia identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 35.603.861 de Quibdó, con el objeto de formalizar su inscripción como candidato/a representante de los docentes, ante el comité electoral, periodo 2024-2026, de la Universidad Tecnológica Chocó Diego Luis Córdoba, para el periodo institucional de tres (3) años.

Conforme a lo anterior, para efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos, según lo previsto en el artículo 4 de la Resolución 6076 del 14 de noviembre de 2023, el (la) aspirante presenta la documentación que se relaciona a continuación:


1. Hoja de vida 43 Folios.
2. Dos fotografías recientes de blanco 2 Folios.
3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía 1 Folios.
4. Certificación de antecedentes disciplinarios 1 Folios.
5. Certificado de antecedentes judiciales 1 Folios.
6. Certificado de antecedentes fiscales 1 Folios.
7. Certificado que acredite su estamento 1 Folios.
8. Programa o agenda de trabajo que garantice un efectivo aporte a los objetivos misionales de la Universidad 3 Folios.

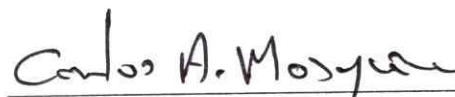
**Declaración Juramentada:** Yo Maruja Bechara V, declaro bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro inmerso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de intereses para representar a los docentes, ante el comité electoral de la Universidad Tecnológica del Chocó.

Número total de folios presentados: 53. Se deja constancia que, ningún aspirante podrá aportar nuevos documentos o cambiar los incorporados en la presente inscripción.

En constancia de lo anterior, firman:

  
Testigo #1  
118143362

  
Aspirante  
C.C. 35603861

  
Testigo #2  
1003968837

  
**FERNELIX VALENCIA MOSQUERA**  
Secretario General

# PERFIL

Persona responsable, honesta y cumplidora con las labores que se me asignan, colaboradora y ágil para realizar cualquier tipo de tarea, se me facilita aprender ya que sin importarme hago las cosas con amor y más cuando se trata de mi trabajo

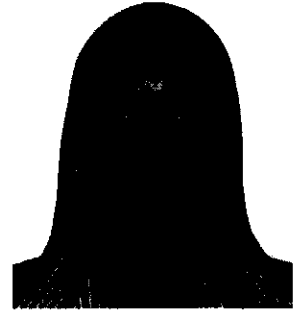
Soy enfermera de profesión, con experiencia en el ámbito clínico donde me desempeñe como coordinadora de Vacunación, coordinadora del servicio de Urgencias del Hospital Local Ismael Roldan Valencia (1º nivel de Atención), en la esfera administrativa cuento con más de 6 años y en la docencia universitaria ya cuento con 13 años donde me he caracterizado por hacer uso de excelente emulación y sapiencia, he desarrollado estas actividades de forma alterna.

Soy especialista en **AUDITORÍA EN SALUD**, trabajé por un periodo de cuatro (4) años en el Hospital Departamental San Francisco de Asís - Quibdó I.P.S CAPRECOM (Liquidado), empresa la cual su actividad era prestar servicios de salud con calidad y eficiencia, donde me desempeñé como Auditora de Habilitación y Calidad, fui asignada a la labor de Auditora de Concurrencia gracias a mi dedicación, conocimiento, honestidad, responsabilidad y juicio justo.

Actualmente me desempeño como Docente de la única institución educativa universitaria formadora de profesionales en Enfermería, siendo este uno de los campos en los cuales como profesional del área de la salud puedo ejercer. Labor que realizo con toda la pasión, consagración y entrega para contribuir al mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de salud, no solo de los habitantes de los municipios, los del departamento y/o país; sino también en las esferas internacionales donde al día de hoy contamos con egresados reconocidos por su desempeño en varios campos de acción de la profesión.

Cuento con varios Diplomados (Pedagogía y docencia universitaria, Auditoría en Salud), 1 Master en Enfermería Ginecológica y Materno Infantil, y 1 una maestría en Salud Pública y muchos cursos de Actualización.

**MARUJA BECHARA VALENCIA**



Ciudadanía: colombiana  
Numero de cedula: 35.603.861 de Quibdó  
Fecha de nacimiento: 26 de mayo de 1977.  
Dirección de domicilio: Carrera 8 N° 28-82  
Barrio El Silencio Quibdó, (Chocó).  
E- mail: d-maruja.bechara@utch.edu.co  
mabeva262@gmail.com  
Teléfono celular: 3208552848 Personal

**FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Universidad Juan N CORPAS** - Programa de Medicina: Magister en Salud Pública, Bogotá  
– Colombia (21-12-2021)

**Vértice Business School** – Master en Enfermería Ginecológica y Materno Infantil - Málaga, España  
Colombia (21-12-2016)

**Universidad del Área Andina – FUNANDI.** Título: Especialista en Auditoria en salud. (31-  
08. 2012). Quibdó, Colombia

**Universidad Tecnológica del Chocó – Diego Luis Córdoba.** Programa de enfermería.  
Título: Enfermera profesional. (02-04 - 2004). Quibdó, (Chocó- Colombia)

**FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

- **Inducción y Básica de Economía Solidaria**  
Julio 05 de 2003 SENA.
- **I Jornada de Actualización en Enfermería**  
Julio 14 Y 15 de 2005 Universidad Tecnológica Del Choco Diego Luis Córdoba

- **Orientación en Planificación Familiar y Lactancia Materna** junio 19 de 2007. SENA virtual.
- **Fundamentación para la Administración de Medicamentos** Septiembre 26 de 2007. SENA virtual.
- **WORD XP II** 20 horas  
2007 COMFACHOCO.
- **Planificación Familiar**  
Octubre 01 de 2007 SENA virtual.
- **Auditoría en Salud (Diplomado)**  
Octubre 01 de 2007 A abril 01 de 2008. Universidad INCCA.
- **Administración de Recursos Humanos**  
Noviembre 06 de 2007. SENA virtual
- **Humanización de los Servicios De Salud.**  
Noviembre 08 de 2007. SENA virtual.
- **Control de Infecciones en el Medio Hospitalario (Desinfección).**  
Mayo 28 de 2008. SENA virtual.
- **Producir los Documentos que se originen de las Funciones Administrativas siguiendo la Norma Técnica y la Legislación Vigente.**  
Julio 30 de 2008. SENA.
- **Seminario de Actualización en Enfermería**  
Septiembre 25 de 2008. Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.
- **Curso de Actualización en Neurología-ACN 2009**  
Marzo 13 de 2009 Asociación Colombiana De Neurología- Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.
- **Pedagogía y Docencia Universitaria (Diplomado)**  
Octubre 30 DE 2009. Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.
- **Soporte Vital Avanzado**  
Agosto 31 de 2010 SENA.
- **Encuentro regional del sector función pública mesa de concertación para la identificación de competencias laborales en los empleos públicos en Colombia.**  
Octubre 01 de 2010. Escuela Superior de Administración Pública ESAP

- **ISO 9001:2008: Fundamentación de un Sistema de Gestión de la Calidad.**  
Octubre 25 de 2010. SENA virtual.
- **Indicadores de Gestión.**  
Octubre 31 de 2010. SENA virtual.
- **Estrategias para el mejoramiento de la calidad del servicio.**  
Noviembre 03 de 2010 SENA virtual.
- **I Congreso Departamental de Actualización de Conocimientos Médicos.** 23 y 24 de junio de 2011 ACMI – Universidad Pontificia Bolivariana.
- **II Congreso Departamental de Actualización de Conocimientos Médicos.** 16,17 y 18 de agosto de 2013 ACMI – Universidad Pontificia Bolivariana.
- **Taller “Modelo De Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes SSAAJ”** 5, 6 y 7 de noviembre de 2013.
- **Curso Proceso De Atención De Enfermería (P A E)**  
11 de septiembre de 2018
- **Curso como escribir Para Publicar Artículos Científicos**  
14 de septiembre de 2018
- **Análisis Epidemiológico Básico**  
6 y 7 de febrero

#### **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

- **19/07/2004 A 15/02/2005**  
Hospital Local Ismael Roldan Valencia Quibdó- Chocó.  
Teléfono (094) 6 71 01 01 - 6 71 00 90 Enfermera S.O.S
- **19/04/2004 A 31/04/2005**  
Hospital Local Ismael Roldan Valencia Quibdó- Chocó.  
Teléfono (094) 6 71 01 01 - 6 71 00 90 Enfermera Coordinadora De Jornada Nacional De Vacunación.
- **01/07/2005 A 07/09/2005**  
Hospital Local Ismael Roldan Valencia Quibdó- Chocó.  
Teléfono (094) 6 71 01 01 - 6 71 00 90 Enfermera de Prevención y Promoción

- **01/01/2007 A 30/04/2008**

Caja de Compensación Familiar del Chocó COMFACHOCO. Quibdó- Chocó.  
Teléfono (094) 6 72 35 36 **REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA ASISTENTE ADMINISTRATIVO.**

- **06/06/2008 A 02/12/2008**

Caja de Compensación Familiar del Chocó COMFACHOCO. Quibdó- Chocó.  
Teléfono (094) 6 72 35 36 **REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA ASISTENTE ADMINISTRATIVO.**

- **02/01/2009 A 31/12/2012**

E.S.E. Hospital Departamental San Francisco de ASIS – Quibdó I.P.S CAPRECOM.  
Quibdó- chocó. Teléfono (094) 6 72 48 98 - 6 72 11 31 **AUDITORA DE HABILITACION Y CALIDAD**

- **I Sem. de 2009 A II Sem. 2012**

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba - Quibdó- Chocó.  
Instructora de práctica para el programa de **ENFERMERÍA.**

- **I Sem. de 2013 A 31 diciembre de 2017**

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba. Quibdó- Chocó.  
**DOCENTE Ocasional** de medio Tiempo para el programa de Programa de Enfermería

- **02 enero 2018 a la fecha**

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Quibdó-Chocó **DOCENTE** de planta de Medio Tiempo para el programa de Enfermería

- Funciones Administrativas desempeñadas en la Coordinación de Campo Socio Humanista del programa de Enfermería mediante Resolución 7507 del 18 de septiembre de 2018
- Funciones Administrativas desempeñadas en la Coordinación de Campo Especifico del programa de Enfermería, mediante resolución 2692 del 17 de sep. de 2020
- Las actividades que se consignan a desarrollaran y en él se ve plasmado el cumplimiento de la responsabilidad de ser miembro Activo del **EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA ATENCION Y ORIENTACION DE ACTOS DE VIOLENCIA BASADOS EN GENERO** de la UTCH, para la cual fui designada mediante la resolución N° 4422 del 19 de julio de 2022

### PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN

- **Universidad Juan N CORPAS** Caracterización de la población de parteras y parteros del municipio de Istmina-Chocó 2021, para conocer el papel que ejercen en sus comunidades en el mantenimiento de la salud de las maternas y su producto.
- **Universidad Juan N CORPAS.** 3er encuentro de semilleros de Investigación Y XVI jornada CORPISTA de Investigación.  
Poster. Caracterización de la población de parteras y parteros del municipio de Istmina-Chocó 2021. Bogotá, D.C. (2021)
- **Universidad Juan N CORPAS** Coloquio  
Ponencia. Caracterización de la población de parteras y parteros del municipio de Istmina-Chocó. Bogotá, D.C. (2021)
- **Vértice Business School.** Importancia de la lactancia materna en el desarrollo inmunológico del recién nacido. Málaga -España (2016)

### HABILIDADES LINGÜÍSTICAS

Inglés- B1



**MARUJA BECHARA VALENCIA**  
Cedula: 35.603.861 de Quibdó



La República de Colombia  
y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Tecnológica del Chocó  
"Diego Luis Córdoba"

En atención a que:

Marija Bechara Valencia

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 25703 MI DE QUINDÍ

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

**Enfermera**



Le expide el presente Diploma, en testamento de ello, se firma en Quibdó el 2 de Abril de 2004

Rector

Decano Académico

Secretario General

Decano de la Facultad

RECEBIDO EN MEDELLIN A OCHO DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ  
"DIEGO LUIS CORDOBA"  
QUIBDO - CHOCÓ

**ACTA DE GRADO N° 0296**

En la ciudad de Quibdó, sede de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", el día 2 de Abril de 2004, se reunieron el Señor Rector MA. EDUARDO ANTONIO GARCIA VEGA, El Vicerrector Académico Msc. TULIA SOFIA RIVAS LARA, el Decano de la Facultad Esp. ANA JULIA HIDALGO RUIZ y el Secretario General Abogado CARLOS ARTURO CÓRDOBA CUESTA, con el objeto de realizar el acto de graduación y entrega de Diploma que, como:

**ENFERMERA**

CODIGO TICP ES 111848100732700111100

La otorga la Universidad a:

**MARUJA BECHARA VALENCIA**

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 35'603.861 DE QUIBDO

Por haber llenado los requisitos exigidos por los reglamentos, y en concordancia con lo dispuesto en el plan de estudios.

El Señor Rector, tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma, debidamente firmado por las autoridades competentes.

La presente acta se firma por los funcionarios autorizados.

  
MA. Eduardo Antonio Garcia Vega  
Rector

  
Msc. Julia Sofia Rivas Lara  
Vice-Rector Académico

  
Abogado Carlos Arturo Córdoba Cuesta  
Secretario General

  
Esp. Ana Julia Hidalgo Ruiz  
Decano de la Facultad





Departamento Administrativo de Salud y Seguridad Social del Chocó  
Oficina de Desarrollo de Servicios

RESOLUCION No. 27. DE 2005  
( 2134000 )

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD  
Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CHOCO**

En cumplimiento del Decreto 1875 de agosto 3 de 1994 expedido por el Ministerio de Salud, según facultad  
otorgada por el Decreto No. 2134 de 1956, y

**CONSIDERANDO**

Que, MARUJA BECHARA VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 35 603.861 expedida en Quibdó- Chocó, ha solicitado el registro de su Título de ENFERMERA, que le otorgó LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA DEL CHOCO", según Acta de Grado No. 0296 y Diploma de fecha 2 de Abril de 2004.

Que cumple con el Servicio Social Obligatorio en el HOSPITAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA DE QUIBDO, entre el 19 de Julio de 2004 hasta el 19 de Enero de 2005.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Autorizar a MARUJA BECHARA VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 35 603.861 expedida en Quibdó- Chocó, el registro su Título de ENFERMERA, para ejercer la profesión en todo el Territorio Nacional.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Quibdó, a los 24 MAYO 2005

PACLANO ASPRILLA ARBOLEDA  
Director General  
DASLUD - CHOCO

HEIBY VALENCIA BALDRICH  
Jefe división Desarrollo de Servicios  
DASALUD - CHOCO

Betty



No. 25081

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia**  
**ANEC**

**RESOLUCION No 24866 de JUNIO 10 DE 2010**  
**Por la cual se expide el Registro Único Profesional de Enfermería**

La Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, en uso de las facultades que le confiere el Capítulo V, artículos 13, 14 y 15 de la Ley 266 de 1996,

**CONSIDERANDO**

A) Que, MARUJA BECHARA VALENCIA Identificada(o) con la cédula de ciudadanía No 35.603.861, expedida en QUIBDO, ha solicitado a esta Asociación se le expida el Registro Único Nacional para ejercer la profesión de enfermera en Colombia y su inscripción como Enfermera(o) Registrada(o).

B) La (El) peticionaria (o) presentó: fotocopia de la cédula de ciudadanía, original del recibo de pago de los derechos de la expedición del Registro y Tarjeta Profesional, fotocopia del título otorgado por la UNIVERSIDAD DEL CHOCO de QUIBDO, expedido el 02 del mes ABRIL de 2004, con lo cual se reúnen los requisitos legales para otorgarle el Registro Único Nacional.

C) LA ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA ANEC, en uso de las atribuciones que le concede la Ley 266 de 1996, en especial el artículo 14, de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada, según acta número 388 del 10 de JUNIO de 2010.

**RESUELVE**

Artículo Único. Reconocer como es objeto se hace con el presente acto, la calidad de Enfermera(o) a MARUJA BECHARA VALENCIA, al tenor de los artículos 13 y 14 de la Ley 266 de 1996, otorgar el Registro como Profesional de Enfermería No 24866, su inscripción en el libro correspondiente y expedir la Tarjeta Profesional que acredita la calidad de la Enfermera (o).

Parágrafo: La documentación aportada por el solicitante, en el caso de no ser consistente con la realidad, el Registro y la Tarjeta aquí promulgados, serán anulados oficialmente, sin perjuicio de las acciones judiciales pertinentes.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en la oficina de la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, a los 10 días del mes de JUNIO de 2010 en Bogotá, D.C.

*Ante Carrallos*



Quibdó, 16 de febrero de 2005.

EL GERENTE  
DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL "ISMAEL ROLDAN VALENCIA"

HACE CONSTAR:

Que, la señora MARUJA BECHARA VALENCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.603.861 de Quibdó, presto su Servicio Social Obligatorio como Enfermera en esta Institución, desde el 19 de julio de 2004 hasta el 15 de febrero de 2005.

Se expide para retiro definitivo de cesantías.

Atentamente,

JACKSON E. MATURANA ABADIA  
JACKSON ECCEHOMO MATURANA ABADIA

Sector «los Rosales» Barrio el Jardín Tel: 6710101 – 6710090 – 6710203 Quibdó  
E-mail: hmiv@col2.telecom.com.co



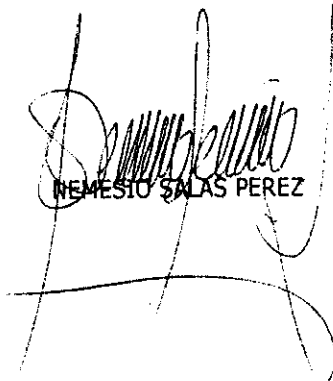
Quibdó, 6 de julio de 2005.

EL JEFE DE TALENTO HUMANO  
DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL "ISMAEL ROLDAN VALENCIA" DE  
QUIBDÓ

HACE CONSTAR:

Que, la señora MARUJA BECHARA VALENCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.603.861 de Quibdó, se desempeñó como Enfermera Jefe en Servicio Social Obligatorio de esta Institución, del 19 de julio de 2004 al 15 de febrero de 2005.

Atentamente,



NEMESIO SALAS PEREZ

Quibdó, 8 de febrero de 2006.

EL JEFE DE TALENTO HUMANO  
DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL "ISMAEL ROLDAN VALENCIA DE QUIBDÓ

HACE CONSTAR:

Que, la señora **MARUJA BECHARA VALENCIA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 35.603.861 de Quibdó, prestó sus servicios a esta Institución como Enfermera Jefe, del 1 de julio al 7 de septiembre de 2005.

Atentamente,

  
REMESIO SALAS PEREZ



Quibdó, 6 de julio de 2005.

EL JEFE DE TALENTO HUMANO  
DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL "ISMAEL ROLDAN VALENCIA" DE  
QUIBDÓ

HACE CONSTAR:

Que, la señora MARUJA BECHARA VALENCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.603.861 de Quibdó, se desempeñó como Enfermera Jefe Coordinadora de Vacunación de esta Institución, del 1 al 30 de abril de 2005.

Atentamente,



NEMESIO SALAS PEREZ

Quibdó, junio 14 de 2012

**EL SUSCRITO JEFE DE RECURSOS HUMANOS  
IPS CAPRECOM CHOCO**

**HACE CONSTAR:**

Que la Señora **MARUJA BECHARA VALENCIA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 35.603.861 de Quibdó, laboró como **AUDITORA DE CALIDAD** en el Hospital San Francisco de Asís, en el periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2010 y el 28 de febrero de 2011, a través de la cooperativa COOINTRASALUD.

**Atentamente;**



**ANGEL MARIA PALACIOS MOSQUERA**  
Jefe de Recursos Humanos  
CAPRECOM IPS





**COMFACHOCO**  
Caja de Compensación Familiar del Chocó  
NIT. 891.600.091-8

RH0428  
Quibdó, 27 de Agosto de 2010

**LA COORDINADORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA**

**HACE CONSTAR**

Que: de acuerdo con la información de nuestros archivos la señora, **MARUJA BECHARA VALENCIA**, identificada con la cedula de ciudadanía numero 35.603.861 de Quibdó, prestó sus servicios en esta Corporación, con un contrato de trabajo a termino fijo, desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 30 de Abril de 2008, y desde el 06 de Junio de 2008 hasta el 02 de Diciembre de 2008, desempeñandose en el cargo como **ASISTENTE DE UNIDAD - EPS -S.**

**NOTA:** la presente se expide con el objeto de anexas a documentacion con fines personales.



**MARIA ISTINA HINESTROZA MURILLO**

Calle 23 No. 4-31 Calle las Águilas. Teléfonos: 670 9737, 671 2414, 671 2380, 671 1597, 671 4842,  
672 1078, 671 5613  
Fax: 671 2396 - 670 6986  
Página web: [www.comfachoco.com.co](http://www.comfachoco.com.co). e-mail: [comfachoco@comfachoco.com.co](mailto:comfachoco@comfachoco.com.co)

VIGILADA



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA "DIEGO LUIS CORDOBA"**

**CERTIFICA:**

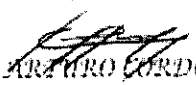
*Que el 15 de abril de 2004, a folio No. 198 del libro de Registro No. 11 se encuentra registrado el diploma ENFERMERA, de expedido por esta institución, el 2 de abril de 2004, a nombre de,*

**MARUJA BECHARA VALENCIA**

*Identificada (a) con la cédula de ciudadanía No. 35.603.861 de Quibdó.*

*Acta de Grado No. 0296 del 2 de abril de 2004*

*Quibdó, 15 de abril de 2004*

  
**CARLOS ARTURO CORDOBA CUESTA**

*Fuz. Facultad M.*

INSTITUCIÓN NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICACIONE

MARUJA BECHARA VALENCIA

CC 96.603.000

SENA

APROBO EL CURSO

INDUCCION Y BASICO DE ECONOMIA SOLIDARIA

DURACION 24 HORAS

*Betty Eugenia Moreno Moreno*  
BETTY EUGENIA MORENO MORENO

JEFE DE CENTRO

Código: 10000000000000000000

Fecha: 10/05/2005

MULTISECTORIAL CURSOS  
CENTRO DE PERIQUINE

SECRETARIA DE EDUCACION  
BOGOTA D.C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003

Certificado de Competencia Laboral a

MARUJA BERNARDA VALENCIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 35.603.861

Quien demostró su Competencia Laboral en la  
Norma

Producir los documentos que se originan de las funciones administrativas siguiendo la norma técnica y la legislación vigente.

Código: 210001001

En testimonio de lo anterior se firma el presente en QUITO a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil ocho (2008)

CARLOS ALBERTO PALACIOS CHAVERRA

CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD  
REGIONAL CHOCO

SGC2008NC00280 30/07/2008  
No Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia  
30 DE Julio DE 2013

Comité de Compensación Familiar del Chocó COMFACHOCO

**Certifica que:**

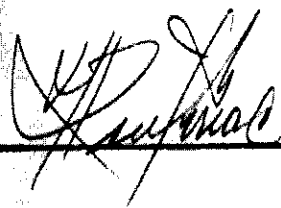
**MARUJA BECHARA VALENCIA**

Identificado (a) con 35603861 de Quibdo

Cursó y aprobó

**WORD XP II**

Con una intensidad horaria de 20 horas



---

---

**LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ**

**"Diego Luis Córdoba"**

**Facultad de Humanidades y Artes**

**Programa de Enfermería**

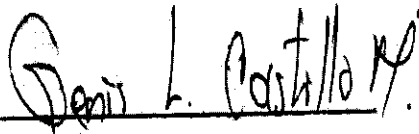
**CERTIFICA QUE**

**MARUJA BECHARA VALENCIA**

**Cédula de ciudadanía No: 35'603.861 de Quibdó**

**Asistió a la " I Jornada de Actualización en Enfermería "**

**Realizado en Quibdo los días 14 y 15 de Julio de 2005, con una  
intensidad de 16 horas**



**Exp. GENIS LIBERTAD CASTILLO MOSQUERA**  
Coordinadora Educación Continua  
Programa de Enfermería



**Exp. BRYAN DAVID GUEVARA GARCIA**  
Director Programa de Enfermería  
Universidad Tecnológica del Chocó

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ**  
**"DIEGO LUIS CÓRDOBA"**

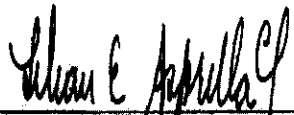
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES  
PROGRAMA DE ENFERMERIA


**CERTIFICA QUE:**

Maruja Bechara Valencia  
CC 35.603.861 Quibdó

Asistió al seminario departamental de "ACTUALIZACIÓN EN ENFERMERÍA"; realizado en Quibdó  
el día 25 de septiembre de 2008.

Para mayor constancia se firma en Quibdó a los 25 días del mes de septiembre de 2008.

  
LICIA E. ASPRILLA GÓMEZ  
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

  
RUTH M. CARDONA CASTRO  
DIRECTORA PROGRAMA ENFERMERIA

La República de Colombia  
y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional  
La Universidad Tecnológica del Chocó  
"Diego Luis Córdoba"  
Quibdó - Chocó

En atención a que:

**Maruja Bechara Valencia**

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 35.603.861 DE QUIBDÓ


Asistió al DIPLOMADO dentro de sus programas de Educación Continuada, con una intensidad presencial de 240 horas, por lo tanto le confiere el presente Diploma en:

**Pedagogía y Docencia Universitaria**

En testimonio de ello, se firma en Quibdó, el 30 de Octubre de 2009



  
DECANO DE LA FACULTAD

  
COORDINADOR(A) DE DIPLOMADOS





VALORADO POR: ANEC/AVEN

No.

*Rodrigo Carralho*

REGISTRADOR ANEC

Esta tarjeta es documento público, se expide de acuerdo a la Ley 266 de 1996 y es válida en todo el Territorio Nacional.

Si es encontrada por favor devolverla a ANEC



REPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 419 de 1994

Hace Constatar que  
**MARUJA BECHARA VALENCIA**  
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 35603861

**Cursó y aprobó la acción de Formación**  
**ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO**  
Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Tres (03) días del mes de Noviembre de Dos Mil Diez (2010)

VERONICA DEL SOCORRO POLO MARTINEZ  
SUBSECTOR CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO  
REGIONAL ATLANTICO



SGCV20102788905 03/11/2010  
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sin.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constatar que

**MARLUJA BECHINA VALENCIA**

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 35603881

**Cursó y aprobó la acción de Formación  
PLANIFICACION FAMILIAR**

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en La plata a los Diez (10) días del mes de Octubre de Dos Mil Siete (2007)

GUILLERMO ALVIRA VARGAS  
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL DE LA PLATA  
REGIONAL HUILA



SGCV2007335754 11/10/2007  
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constatar que

**MARUJA BECHARA VALENCIA**

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 35603861

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Seis (6) días del mes de Noviembre de Dos Mil Siete (2007)

CIRO CASTILLO CABARCAS  
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO  
REGIONAL BOLIVAR



SGCV2007384285 6/11/2007  
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constatar que  
**MARUJA BECHARA VALENCIA**  
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 35603861

Cursó y aprobó la acción de Formación  
**HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD**  
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armeria a los Ocho (8) días del mes de Noviembre de Dos Mil Siete (2007)

  
CARLOS ALBERTO AGUIRRE PÉREZ

SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - PROGRAMA INDUSTRIA  
REGIONAL QUINDIO



SGCV2007388559 8/11/2007  
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constatar que  
**MARLUJA BERMARA VALENCIA**  
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 35603861

*Cursó y aprobó la acción de Formación*  
**CONTROL DE LA INFECCIÓN EN EL MEDIO HOSPITALARIO (DESINFECCIÓN)**  
*Con una duración de 40 Horas*

*En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo de Dos Mil Ocho (2008)*

MONICA CECILIA ABUCHARRE  
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS  
REGIONAL ATLANTICO



SGCV2008591904 28/05/2008  
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://as.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



**EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y  
BIODIVERSIDAD**

**CERTIFICA**

Que **MARUJA BECHARRA VALENCIA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 35 603.861 de Quibdó, realizó y aprobó el curso de **SOPORTE VITAL AVANZADO**, con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:  
D: Repróbo  
A: Aprobó

Se expide en Quibdó, a los veintun (21) días del mes de agosto de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por  
MARIA LUISA PARRA MURILLO  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

**MARIA LUISA PARRA MURILLO**  
SUBDIRECTOR CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD  
REGIONAL CHOCÓ

SENA: Una Organización con Conocimiento



Libertad y  
Justicia  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**MARUJA BECERRA VALENCIA**

*Con Cédula de Identificación No. 35.603.861*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**SOPORTE VITAL AVANZADO.**

*con una duración de 20 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil diez (2010)*

Firmado Digitalmente por  
MARIA LUISA PARRA MURILLO  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

MARIA LUISA PARRA MURILLO  
SUBDIRECTOR  
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD  
REGIONAL CUCUTA

1948887 - 201008/21  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9522899001CC35603861C.





REPUBLICA DE COLOMBIA


# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA


En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constatar que  
**MARLLIA BECARRA VALENCIA**  
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 35603861

Cursó y aprobó la acción de Formación  
**INDICADORES DE GESTIÓN**  
Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Pereira a los Treinta y (31) días del mes de Octubre de Dos Mil Diez (2010)

  
ROCIO LOPEZ ALZATE  
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS  
REGIONAL RISBALDA

  
SGCV20102778342.31/10/2010  
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

**MARUJA BECHARA VALENCIA**

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 35603861

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**ISO 9001:2008: FUNDAMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**

*Con una duración de 40 Horas*

*En testimonio de lo anterior se firma en Valledupar a los Veinticinco (25) días del mes de Octubre de Dos Mil Diez (2010)*

VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA

SUBDIRECTOR CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO  
REGIONAL CESAR



SGCV20102763865 25/10/2010  
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constatar que

**MARUJA BECARRA VALENCIA**

Con CEDULA DE CIUDADANÍA No: 35603861

Cursó y aprobó la acción de Formación

**ORIENTACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y LACTANCIA MATERNA**

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá d. c. a los Diecinueve (19) días del mes de Junio de Dos Mil Siete (2007)

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS

SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO EN SALUD  
REGIONAL BOGOTÁ



SGC2007V213050 19/06/2007  
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://da.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

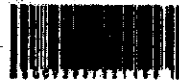
Hace Constar que  
**MARLUJA BECHARA VALENCIA**  
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 35603861

Cursó y aprobó la acción de Formación  
**FUNDAMENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS**  
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firmó en Bogotá D.C. a los Veintiseis (26) días del mes de Septiembre de Dos Mil Siete (2007).

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS

SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO EN SALUD  
REGIONAL BOGOTÁ



SGCV2007331460 26/09/2007  
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://www.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 05 de Marzo de 2006



## LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

*Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,  
teniendo en cuenta que:*

**Marija Bechara Valencia**


C.C. No. 35.603.861 de Quibdó


*Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió  
los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de*

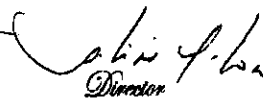
**Especialista en Auditoría en Salud**

*En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.*

*Bogotá, D.C. 31 de agosto de 2012*

  
Rector

  
Secretaria General

  
Director

**FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA  
ACTA DE GRADO 592**

En Bogotá D.C., el 31 de agosto de 2012 a las 15:00 horas convocados por Resolución Nacional 062 del 27 de los citados mes y año, se reunieron el Rector Representante Legal, Carácter Nacional, doctor Fernando Laverde Morales, el Director del Centro de Educación a Distancia, doctor Julián Ochoa Álzate y la Secretaria General, doctora María Jetzabel Herrán Duarte para presidir la ceremonia de grado de **MARUJA BECHARA VALENCIA** con cédula de ciudadanía Número 35603861 de Quibdó, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedor a recibir el título de **ESPECIALISTA EN AUDITORIA EN SALUD**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante acuerdo 013 del 24 de agosto de 1999. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor al graduando quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de Registro de títulos Tomo 6, Folio 185, número 32894

**FERNANDO LAVERDE MORALES**, Rector Representante Legal, Carácter Nacional  
**JULIAN OCHOA ALZATE**, Director del Centro de Educación a Distancia  
**MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE**, Secretaria General.

Dada en Bogotá D.C., 31 de agosto de 2012.

*Maria Jetzabel Herrán Duarte*  
**MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE**  
Secretaria General

**Bogotá**

Recepción de Correspondencia  
Sede Administrativa: Calle 71 No 13 - 21  
PBX: (1) 346 6600 Fax: (1) 3131076  
Línea Nacional: 018000 110832  
Línea de Atención al estudiante: 3077035  
www.areasandina.edu.co

**Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano**

Calle 69 No. 11A - 22  
PBX: (051) 3798539 - 3798510  
Centro de Educación a Distancia  
Calle 79 No 11 - 44, PBX: 2101224  
Seccional Pereira:  
Calle 24 No. 8-55  
PBX: (5) 325 5992. FAX: (5) 325 5995  
www.funandi.edu.co

**Sede Valledupar:**

Transversal 22 del No. 4 - 125 Tel.: (5) 5830606 - 5830630  
Sede Medellín:  
Calle 34A No. 77-08 Tel.: (4) 2505651 - 2503401  
Tunja  
Carretera 8 No. 18-15. PBX: (8) 7423996 FAX: (8) 7401188  
Suzacajá  
Calle 22 No. 15-54, segundo piso. Tel/fax: (5) 2744604  
Cúcuta  
Calle 7 No 13E - 86, Barrio las Acacias Tel.: (7) 583 7272

**Sanguá**

Carretera 3 No. 07 - 16, Barrio la Peña Tel.: (8) 262 3176  
Montevideo  
Calle 21 No. 5-68. PBX: (4) 7823250 FAX: (4) 7823250  
Pasto  
Carretera 34A No. 20-40 Avenida los Estudiantes  
Tel.: (2) 731 2569. FAX: 731 2711  
Arauca  
Calle 14 No. 24-50, Ciudadela Universitaria de la Paz  
Tel/fax: (7) 885 5677



**I Congreso**  
Departamental de Actualización de  
Conocimientos Médicos  
*"Conocimiento científico al servicio de la comunidad Chocoana"*



Certifica que:

**MARUJA BECHARA VALENCIA**

Cédula de Ciudadanía **35.603.861** de

Asistió y participó en el I CONGRESO DEPARTAMENTAL DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS MÉDICOS  
*"Conocimiento científico al servicio de la comunidad Chocoana"*

Realizado en el Centro Recreacional y Vacacional COMFACHOCO de la Ciudad de Quibdó-Chocó, los días 24 y 25 de Junio  
de dos mil once (2011). En calidad de PARTICIPANTE, con una intensidad horaria de 20 horas.

Para constancia se firma en la Ciudad de Quibdó, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil once (2011)

**CERTIFICADO**

  
MARCELO ACUIRRE CAICEDO

Director ejecutivo  
Comité organizador

  
FREDDY R. MÉNDEZ DURÁN

Presidente ACMI  
Capítulo Antioquia- Chocó

  
FRANCISCO J. MOLINA SALBARRIGA

Representante Académico  
Universidad Pontificia Bolivariana

acmi



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Colectivo de

MARCELO RAMÍREZ VALENZUELA

Cedula de Identificación

ANEXO

...

...

...



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA**

En atención a que:

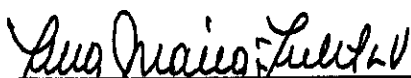
**MARUJA BECHARA VALENCIA**

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 35.603.861

Luego de cumplir con las actividades programadas con una intensidad de 20 horas, y de reunir los demás requisitos que exigen las normas universitarias, le expide la presente constancia de asistencia al:

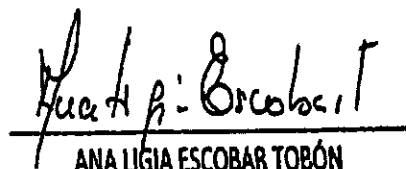
**CURSO**  
**PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA -PAE-**

En testimonio de ello se firma en Medellín, el 11 de septiembre de 2018



LINA MARÍA ZULETA VANEGAS

Decana



ANA LIGIA ESCOBAR TOBÓN

Coordinadora de Extensión

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA**

En atención a que:

**MARUJA BECHARA VALENCIA**

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 35.603.861

Luego de cumplir con las actividades programadas con una intensidad de 30 horas, y de reunir los demás requisitos que exigen las normas universitarias, le expide la presente constancia de asistencia al:

**CURSO**  
**COMO ESCRIBIR**  
**PARA PUBLICAR ARTÍCULOS CIENTÍFICOS**

En testimonio de ello se firma en Medellín, el 14 de septiembre de 2018



*Lina María Zuleta Vanegas*  
LINA MARÍA ZULETA VANEGAS  
Decana

Scanned with  
CamScanner

*Ana Ligia Escobar Tobón*  
ANA LIGIA ESCOBAR TOBÓN  
Coordinadora de Extensión




Universidad Tecnológica del Chocó  
Carrera de Enfermería  
Facultad de Ciencias de la Salud


## CERTIFICADO

Otorgado a:  
**Maruja Bechara Valencia**  
Por su participación y aprobación

Del Taller de *Análisis Epidemiológico Básico* liderado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Tecnológica del Chocó y el Hospital Henry Ford de Detroit, Michigan - USA. Se llevó a cabo los días 6 y 7 de febrero del 2019 con una intensidad de 8 horas.

Quibdó, (7 de febrero del 2019)

  
Ruby Mercedes Cardona Castro  
Decana Facultad de Ciencias de la salud

  
Christine Joseph  
Epidemióloga Hospital Henry Ford



ASOCODEM  
Asociación Colombiana  
para el Desarrollo  
Empresarial

Fundación  
**Prospectiva**  
Formación Especializada, Asesoría  
y Consultoría Empresarial

## El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL

Hacen constar que

**MARUJA BECHARA VALENCIA**

Con C.C. 35603861

Asistió al Curso

DISEÑO DE PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO CON EL  
DECRETO 1330 Y RESOLUCIÓN 021795 DEL MEN

**FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA CONVOCATORIA 2022**

Este certificado se expide en el marco del Convenio N° CO1.PCCNTR.3817319 de 2022, celebrado entre el SENA y la ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, con una duración de 40 horas.

Santander, Septiembre, 2022.

ASOCIACION COLOMBIANA PARA  
EL DESARROLLO EMPRESARIAL

FUNDACION PROSPECTIVA

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG  
1.0001 - 2022 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios



NOCE 32720-40

FED-A DE BOMBERO 26-MAY-1977  
 (CHINA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 1.68 0+ F  
 ESTATURA 1.6 FM SEXO  
 20 AÑOS DE EDAD  
 FED-A Y LUGAR DE EMPLACON

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL DE LA FUERZA ARMADA  
 PERUANA



A: 17031033C1 PECE-F-0093628301 004-0210 C0936422 A C 137245836

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

35603861

¿ Cuanto es 9 - 2 ?

8

Consultar

### Datos del ciudadano

Señor(a) MARUJA BECHARA VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 35603861.

### El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: lunes, noviembre 27, 2023 - Hora de consulta: 16:43:06

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de noviembre de 2023, a las 16:39:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

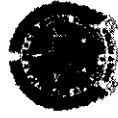
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	35603861
Código de Verificación	35603861231127163924

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

La Policia Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:43:08 PM horas del 27/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 35603861

Apellidos y Nombres: **BECHARA VALENCIA MARUJA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.


Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #  
75 – 25 barrio Modelia,  
Bogotá D.C.  
Atención administrativa:  
Lunes a Viernes 8:00 am a  
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al  
ciudadano: 51 95700 ext.  
30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910  
112  
E-mail: [dijin.araic@policia.gov.co](mailto:dijin.araic@policia.gov.co)



	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ</b> <i>Diego Luis Córdoba</i>	Código: F- GTH - 09
	<b>PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Fecha: 03 - 03 - 2021
		Versión: 4
		Páginas: 1 de 1
Formato Certificados y Constancias		

**LA JEFE DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

A petición escrita del interesado y previa revisión de los documentos que reposan en esta dependencia

**HACE CONSTAR:**

Que **MARUJA BECHARA VALENCIA**, con cedula No. 35.603.861 se encuentra vinculada en esta Institución de Educación Superior

Como: Docente de planta medio tiempo

Fecha Ingreso: 22 de abril de 2013

Tipo de Vinculación: Indefinida

Quibdó, 27 de noviembre de 2023



**LUISA FERNANDA CORREA MOSQUERA**  
Jefe Talento Humano y Servicios Administrativo

<b>Elaboró:</b> Sofia Olier <b>Cargo:</b> Profesional Especializado <b>Fecha:</b> 27/11/2023	<b>Revisó:</b> Luisa Correa <b>Cargo:</b> jefa de Talento Humano <b>Fecha:</b> 27/11/2023	<b>Aprobó:</b> Luisa Correa <b>Cargo:</b> jefa de Talento Humano <b>Fecha:</b> 27/11/2023
--	---	---

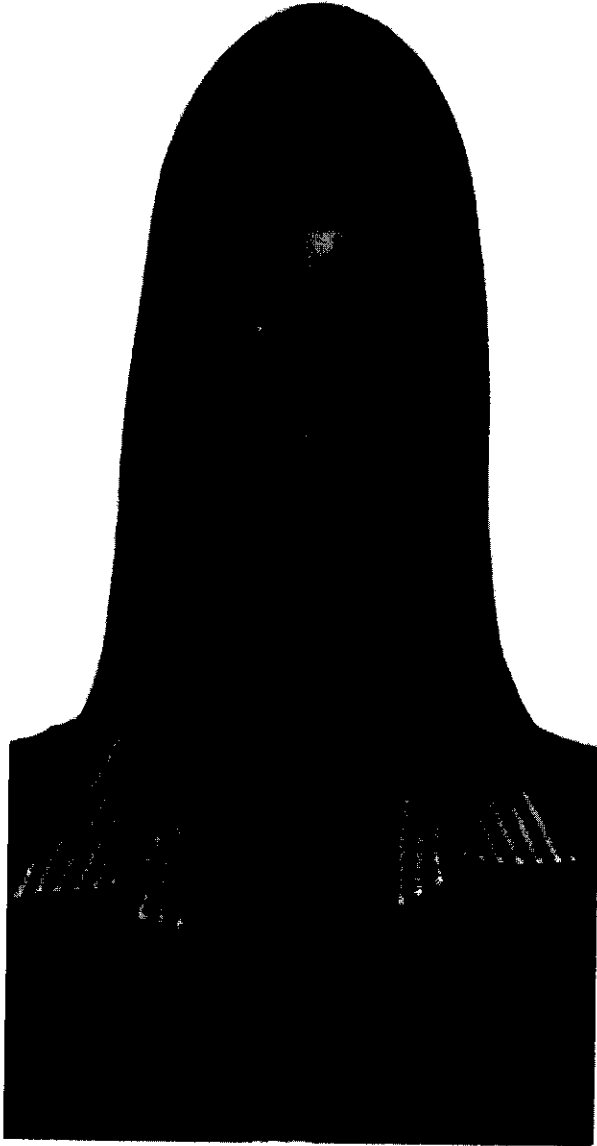
Vigilada e Inmediación



SC CER130675

**“UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos”**

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891.680.089-4  
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria  
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824  
E-mail: [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co), [notificacionesjudiciales@utch.edu.co](mailto:notificacionesjudiciales@utch.edu.co)  
Página web: [utch.edu.co](http://utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó (Colombia)



# ¡Elige bien, vota bien!

Un grato saludo a toda la comunidad de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, soy **Maruja Bechara Valencia**, Enfermera egresada de nuestra Alma y candidata a ser

**REPRESENTANTE  
ante el comité  
ELECTORAL.**



Código 244

## MARUJA BECHARA VALENCIA

### RESUMEN

Soy Enfermera de profesión y estoy vinculada a la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, con más de 12 años de experiencia laboral, con formación profesional y ética, conectora de la normatividad vigente de nuestra Alma Mater, es por ello que espero formar parte del comité electoral y así contribuir en el avance y el desarrollo de las gestiones que favorezcan y velen por los derechos y deberes de nuestros estamentos.

### PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Con el propósito de fomentar la confianza y valores tanto en lo personal como en lo Ético de familia Universitaria, de ser elegida me comprometo a brindar a todas las personas que aspiren a ocupar un lugar en algún estamento de la UTCH. Las garantías que sean necesarias para que desarrollen con vehemencia e igualdad de condiciones sus propuestas y lleguen a desarrollarla dentro de los límites legales, en aras de que la UTCH.

### Diseñar

- 1- **Diseñar** el cronograma de desarrollo de los procesos electorarios en la UTCH en conjunto con cada uno de los miembros del comité donde se establezcan plazos y fechas límites garantizando el buen clima organizacional.

### Velar

- 2- **Velar** que el desarrollo de cada uno de los procesos electorales que se desarrollen en la UTCH, se ejecuten teniendo en cuenta las inseparables actividades, para que se avale a cada aspirante la transparencia de los mismos.

*"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"*



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Cra. 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitario  
Conm. (+574) 6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824  
E-mail: [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co) Página Web: [www.utch.edu.co](http://www.utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó (Colombia)



### Código 244

#### Hacer

- 3- Hacer cumplir las disposiciones que contempla la norma sobre la divulgación electoral y contado con el apoyo y supervisión de los diferentes entes de control y vigilancia. Donde se brinden garantías a todos

**MARUJA BECHARA VALENCIA**  
Cc: 35603861

*"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"*

Vigilancia MinEduación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Cra. 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria  
Conm. (+574) 6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824  
E-mail: [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co) Página Web: [www.utch.edu.co](http://www.utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó (Colombia)